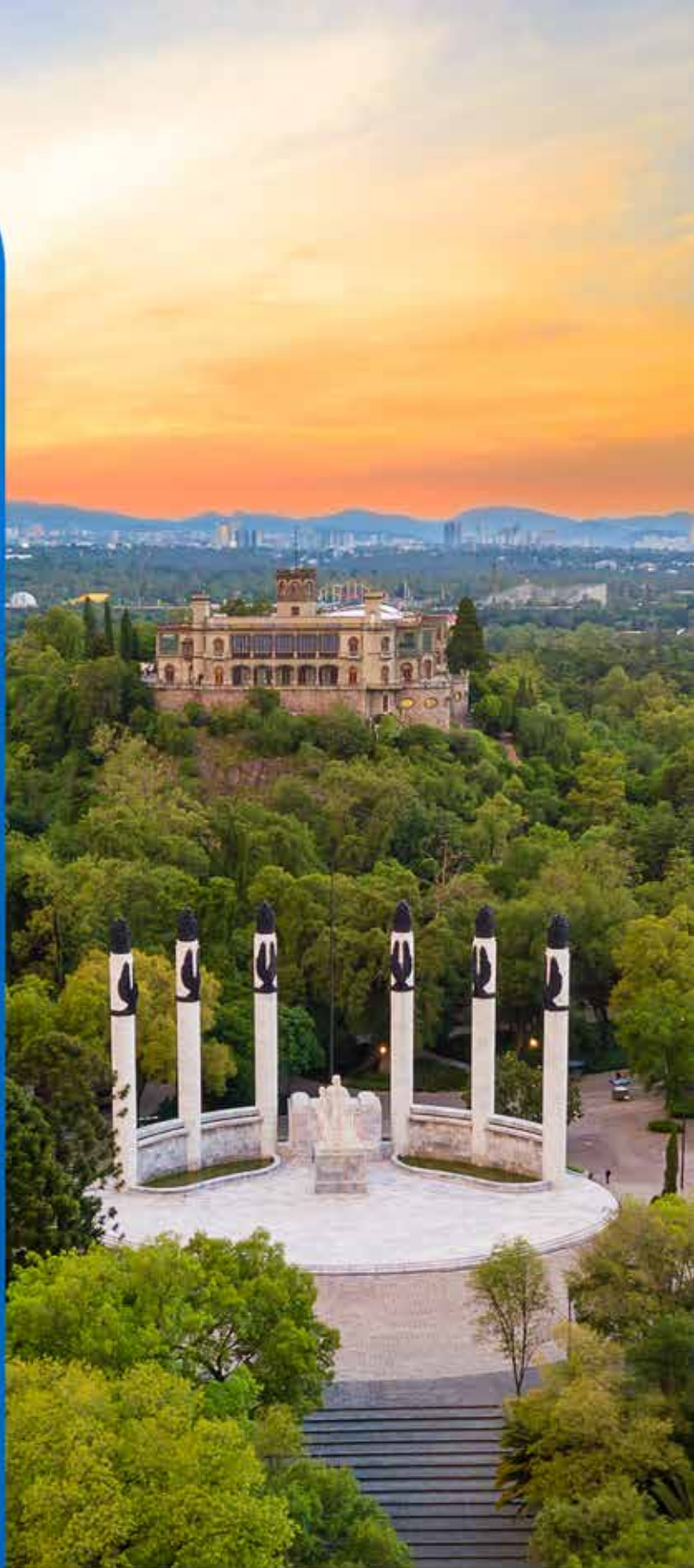




# Programa de Acción **2024-2025**



**International Chamber of Commerce**

La organización mundial de las empresas

# Programa de Acción 2024-2025

Derechos Reservados © 2024

International Chamber of Commerce México (ICC México)

ICC México posee todos los derechos de autor, así como otros derechos de propiedad intelectual sobre esta obra y promueve su reproducción y difusión bajo los siguientes lineamientos:

- ICC México debe citarse como creador y poseedor de los derechos de autor, mencionando el título del documento, © International Chamber of Commerce México (ICC México) y la publicación del año, si ésta se encuentra disponible.
- Para cualquier modificación, adaptación o traducción, ya sea para su uso comercial o para algún otro uso que insinúe que otro organismo o persona representa el origen de la obra o que incluso está asociado con ella, deberá obtenerse una autorización expresa de manera escrita.

International Chamber of Commerce México

Maricopa 10, Piso 6, Colonia Nápoles, Benito Juárez, C.P. 03810

Ciudad de México, México

[www.iccmex.mx](http://www.iccmex.mx)

**ICC México**

# Índice



1. Introducción .....	04
2. International Chamber of Commerce .....	06
a. ¿Qué es ICC?	
b. ¿Qué es ICC México?	
3. Todo lo que hace ICC propicia un futuro más pacífico, sostenible y próspero para todos ....	08
a. Nuestros principios de cooperación global	
b. Nuestra estrategia global	
i. Facilitar el comercio mundial	
ii. Promover la integridad, el acceso a la justicia y el respeto del Estado de Derecho	
iii. Acelerar la sostenibilidad y la acción por el clima	
iv. Dar forma a una economía digital abierta, segura e interoperable	
v. Fortalecer la cooperación multilateral	
4. Somos la voz global de las empresas .....	10
a. Creación de Reglas para las Empresas	
b. Defensa y Promoción de Políticas	
c. Trabajo con la Organización de las Naciones Unidas	
d. Un Foro Global para las Cámaras de Comercio e Industria	
e. Centros de Emprendimiento (CoE)	
f. Iniciativas y asociaciones especiales	
5. Mapa: International Chamber of Commerce y Naciones Unidas .....	14
6. Comisiones y Grupos de Trabajo de ICC México .....	16
a. Crecimiento verde incluyente	
b. Innovación para todos	
c. Paz y prosperidad	
d. Financiamiento para el desarrollo	
e. Comercio e inversión	
7. Capacitación .....	39
8. Red de Comités Nacionales de ICC .....	40
9. Algunos de nuestros socios .....	41

# Introducción

En momentos en que se esperaba consolidar la recuperación de la economía global para dejar atrás la recesión de 2020, la más profunda del último siglo, con gran pesar vemos que los tiempos de incertidumbre no dan tregua y que este año va a continuar el menor ritmo de crecimiento en la producción de bienes y servicios en todas las regiones, junto con el comportamiento más débil del comercio en los últimos 50 años.

Sin que logren recuperarse los niveles de inflación previos a la pandemia en la mayoría de los países, hoy persiste la presión alcista sobre las tasas de interés y crece el riesgo de que se profundicen los efectos de la fragmentación del comercio mundial, con un impacto cada vez más grande de la desvinculación entre China y Estados Unidos. Se agravan las tensiones geopolíticas por la guerra de Rusia contra Ucrania iniciada en 2022, con afectaciones a los sectores de energía, agrícola especialmente alimentos como trigo y cebada e interrupciones en las cadenas de suministro globales, a lo que se suma la incertidumbre por la conflagración en la Franja de Gaza estallada en 2023.

En ese complejo entorno, se han relegado de la agenda internacional los grandes problemas globales como la pobreza, la creciente desigualdad generada por la profundización de la brecha entre las economías más desarrolladas y las naciones de menores ingresos, y el impacto cada vez más severo de los desastres generados por el cambio climático en todo el mundo. Las sequías, tormentas, inundaciones y temperaturas extremas han afectado a 130 millones de personas y causaron 40 mil muertes cada año en las últimas tres décadas.

En diversas regiones de Europa, América Latina y Asia se prevé que el fenómeno El Niño, que propicia un aumento de la temperatura, genere tormentas e inundaciones, con afectaciones para la agricultura, la pesca, el transporte y daños a la infraestructura de generación y abasto de energía, exacerbando la pobreza de las personas que van a sufrir la destrucción de sus viviendas, a enfrentar enfermedades y a sufrir por el encarecimiento de sus alimentos básicos.

En estos momentos de definición del futuro, es preciso remontar la desaceleración esperada en el crecimiento mundial por tercer año consecutivo y revitalizar el crecimiento del comercio de bienes y servicios, de lo contrario la fragmentación del comercio podría alcanzar entre 5% y 12% del PIB global, de acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y nuestros expertos de ICC.

En 2024 se va a acelerar la transición tecnológica en medio de la vulnerabilidad del ecosistema digital ante la incertidumbre por las tensiones geopolíticas y las amenazas contra la infraestructura crítica y las cadenas de suministro. La creciente adopción de tecnologías avanzadas aumenta la complejidad del entorno en el que operan las empresas y abre nuevos retos para regular de manera segura y responsable la inteligencia artificial, en beneficio de la comunidad global.



Como la organización de empresas más grande del mundo, mediante el Programa de Acción de ICC para 2024-2025 nos proponemos llevar adelante nuestra misión de aportar soluciones constructivas para afrontar esos grandes desafíos y enriquecer los debates de la gobernanza global, para lo cual alineamos nuestras operaciones globales alrededor de cinco prioridades estratégicas:

- Facilitación del comercio global
- Promoción del acceso a la justicia, la integridad y el respeto al Estado de Derecho.
- Búsqueda de la sustentabilidad y respuestas al cambio climático
- Impulso a una economía digital abierta, confiable e interoperable
- Fortalecimiento de la cooperación multilateral

Con el fin de responder a cada una de esas prioridades estratégicas, con base en su carácter de observador permanente en las Naciones Unidas y su participación en la Organización Mundial del Comercio y otros organismos multilaterales, ICC trabajará estrechamente con los comités locales en 170 países para diseñar e implementar iniciativas de alto impacto para hacer frente a esta etapa crítica y, al mismo tiempo, facilitar el comercio a las empresas y los negocios transfronterizos.

Es tiempo de actuar. Tenemos grandes desafíos a escala global, con la democracia sometida a prueba en 38 elecciones presidenciales, entre los que destacan a nivel regional las elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde el tema de la crisis migratoria en la frontera será un factor de gran peso en las campañas y decisión de los votantes, mientras en México se realizarán las elecciones más grandes de la historia en las que se elegirá Presidente y se renovará el Congreso.

El capítulo México de ICC continuará trabajando para fortalecer la posición del país como un destino atractivo para las inversiones extranjeras, aportando propuestas para maximizar las oportunidades que ofrece el nearshoring y permitan potenciar la inversión privada, la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible.

La resiliencia de las empresas y de la economía global seguirá a prueba este año, por ello, tal como hace 105 años un grupo de hombres y mujeres excepcionales con gran visión firmaron el documento que creó la ICC para promover la paz, el entendimiento y el trabajo conjunto para dejar atrás la devastación de la guerra, hoy nos movilizaremos para que se cumpla nuestro Plan de Acción, se generen las inversiones necesarias para evitar mayor pérdida de empleos y empresas y puedan crearse nuevas condiciones para la prosperidad y la creación de oportunidades para todos.

Los mercaderes de la paz sostenemos que es posible resurgir más fuertes de esta época aciaga, trabajando con firmeza y con la convicción de que vamos a dar todo de nosotros ante la magnitud de la tarea que tenemos por delante.

**Claus von Wobeser**  
**Presidente de ICC México**



# International Chamber of Commerce

## ¿Qué es ICC?

Fundada en 1919 y con sede en París, Francia, la ICC (International Chamber of Commerce) -organización mundial de las empresas-, trabaja para lograr un mundo donde la paz, el crecimiento económico sostenible y la prosperidad compartida, se sustenten en comercio e inversión abierta y basados en reglas. Promovemos un sistema de economía de mercado, conducta empresarial responsable y un enfoque global de la regulación. Con intereses que abarcan todos los sectores de la empresa privada, la red global de la ICC comprende más de 45 millones empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales en casi 170 países, generando más de 1,000 millones de empleos.

Los comités nacionales trabajan con empresas miembros de la ICC en sus propios países para abordar sus preocupaciones e intereses, haciéndoles llegar a sus respectivos gobiernos las posturas formuladas por la ICC. La ICC brinda a las empresas las herramientas necesarias para poder anticipar y comprender cambios en el entorno de negocios y así responder con estrategias y modificaciones en su operación, que les permita competir efectivamente en los mercados nacionales e internacionales. Cada año, las reglas y herramientas de la ICC generan un estimado de 17.5 miles de millones de USD en el comercio de mercancías, equivalente a casi 70% de las transacciones comerciales globales y aproximadamente, 20% del PIB mundial.



La ICC transmite sus prioridades a través de una estrecha colaboración con las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el G20 (Grupo de los 20), el B20 (Business 20), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales del ámbito internacional.

## ¿Qué es ICC México?

ICC México es el capítulo nacional de la ICC en el país. Nuestro papel consiste en apoyar a las empresas establecidas en México en el ámbito nacional e internacional, con el fin de impulsar el crecimiento económico, la apertura comercial y alentar la inversión. Nuestro trabajo es autónomo, apartidista y busca incidir en el progreso de México para lograr una nación más justa, competitiva e incluyente, para que las personas y las empresas puedan desarrollar todo su potencial.

Desde 1945, en ICC México trabajamos para hacer que las empresas funcionen para todos, todos los días y en todas partes.



# Todo lo que hace ICC contribuye a lograr un futuro más pacífico, sostenible y próspero para todos.

## ¿Cómo trabajamos?

Como representante institucional de más de 45 millones de empresas en casi 170 países, estamos en una posición única para aprovechar la experiencia y los conocimientos del sector privado y ofrecer soluciones prácticas a los retos que se les presentan.

Nuestro enfoque empresarial, pero con objetivos orientados a un fin, nos proporciona la credibilidad y la solidez necesarias para construir relaciones de confianza e influencia con gobiernos y líderes políticos en todo el mundo.

Prestamos también los principales servicios privados de solución de controversias a escala mundial, aprovechando la independencia, integridad y experiencia únicas de la ICC.



## ¿Qué hacemos?

ICC facilita la operación de las empresas. Y lo hacemos proporcionando conocimientos e inteligencia corporativa, estableciendo normas y estándares para el comercio y la inversión, así como evitando y resolviendo controversias comerciales. ICC trasciende las fronteras para facilitar el acceso a los mercados para las empresas de todos los tamaños. Nuestro trabajo es totalmente independiente, imparcial, acreditado e inclusivo.



## ¿Por qué lo hacemos?

El sector privado tiene el poder de transformar el mundo para bien. El comercio y la inversión mundiales impulsan la competitividad, promueven la equidad, generan prosperidad, oportunidades comerciales, reducen la pobreza y benefician a los trabajadores y consumidores de las comunidades. La prosperidad y las oportunidades que generan en todo el mundo contribuyen a mantener la estabilidad y la seguridad mundial, es decir, la paz. Somos LA VOZ de la economía real. Contamos con el legado, la experiencia, los conocimientos y la red mundial para hacer que las cosas funcionen.





## ¿Cómo lo hacemos?

La ICC cuenta con una experiencia y unos conocimientos incomparables, contamos con una red de contactos como ninguna otra institución. Somos la voz y el motor de las empresas de todo el mundo, desde las start-ups hasta las multinacionales. Defendemos la economía real con una voz firme e independiente. La ICC es el referente mundial de los negocios, y lo hemos sido durante más de 100 años. Todo lo que hace ICC propicia un futuro más pacífico, sostenible y próspero para todos.

Aspiramos a tener un puesto en la mesa donde se toman todas las decisiones clave para alcanzar nuestros objetivos.

## Nuestros principios de cooperación global

El objetivo de la ICC de colaborar con las instituciones multilaterales y regionales es vital para asegurar un “asiento en la mesa” para las empresas en los principales foros de toma de decisiones.

La neutralidad e independencia de ICC es el factor determinante de nuestra capacidad para establecer relaciones de confianza con los responsables de formular políticas y las organizaciones internacionales, y es el sello distintivo de los productos y servicios que ofrecemos a empresas grandes y pequeñas para hacer posible el comercio y la inversión transfronteriza.

En materia de política pública, actuamos como portavoces del sector privado en general, brindando un foro en el que todas las empresas -independientemente de su tamaño, sector o ubicación- tienen una voz igual y valiosa.

Al hacerlo, aprovechamos los conocimientos, la experiencia y las ideas de las empresas de toda nuestra red para contribuir a que los gobiernos diseñen políticas que funcionen en y para la economía real.

## Nuestra estrategia global

Reconociendo los graves retos a los que se enfrentan las empresas como resultado de las inciertas condiciones económicas y geopolíticas, estamos comprometidos a garantizar que la labor de formulación de políticas de ICC contribuya a una toma de decisiones eficaz por parte de los gobiernos, al tiempo de proporcionar a las empresas las herramientas necesarias para facilitar los negocios transfronterizos e impulsar el desarrollo sostenible.

En este contexto, nuestras actuaciones globales se guían por un marco estratégico que abarca cinco temas determinantes para el futuro de los negocios internacionales:

- Facilitar el comercio mundial
- Promover la integridad, el acceso a la justicia y el respeto al Estado de Derecho
- Acelerar la sostenibilidad y la acción por el clima
- Dar forma a una economía digital abierta, segura e interoperable
- Reforzar la cooperación multilateral



# Somos la voz global de las empresas

La ICC emite posturas institucionales a favor del multilateralismo al considerar que es la mejor manera de hallar soluciones a los retos globales, sustentadas en los principios de apertura de los mercados y comercio e inversión basados en reglas.

Las actividades de la ICC cubren una amplia gama que va desde arbitraje, otras formas de solución de controversias y la defensa del comercio y la inversión, hasta la autorregulación empresarial, el combate a la corrupción y los delitos comerciales.



## Creación de Reglas para las Empresas

La ICC tiene una larga historia desarrollando reglas voluntarias, lineamientos y códigos para facilitar los negocios y difundir mejores prácticas.

Estos incluyen:

- URBPO: las primeras Reglas Uniformes relativas a las Obligaciones de Pago Bancarias (BPOs), un estándar del siglo XXI en el financiamiento de las cadenas de suministro que gobiernan las transacciones de BPOs por todo el mundo;
- Las Reglas Incoterms® 2020 de la ICC: términos comerciales internacionales estandarizados, utilizados en cientos de miles de contratos para definir las responsabilidades de compradores y vendedores;
- Contratos modelo de la ICC: facilitan negocios a aquellas pequeñas empresas que difícilmente pueden pagar los servicios de las firmas legales.
- Código Consolidado de Marketing y Publicidad de la ICC: fuente global de los sistemas de autorregulación que monitorea las prácticas en mercadotecnia y publicidad.



## Defensa y Promoción de Políticas

La ICC desarrolla políticas empresariales globales en aquellos asuntos clave que afectan la capacidad de las empresas de producir, vender e invertir tanto en el ámbito nacional, como más allá de las fronteras. Estos temas incluyen: banca, prácticas empresariales, políticas de competencia, responsabilidad social empresarial, anticorrupción, aduanas y facilitación comercial, economía digital, medio ambiente y energía, propiedad intelectual, mercadotecnia y publicidad, impuestos, y políticas de comercio e inversión.

Las políticas de la ICC, que pueden tomar la forma de posturas o recomendaciones para influir en las decisiones intergubernamentales, son creadas por los expertos que pertenecen a los diferentes grupos de trabajo de la ICC.

La fortaleza y legitimidad de sus políticas derivan de un riguroso procedimiento de consulta en el que participan todas las empresas asociadas vía los comités nacionales. Las recomendaciones de la ICC se comunican tanto a los gobiernos nacionales, como a las organizaciones intergubernamentales. Su intención es reflejar el amplio consenso en los diferentes temas abordados en la ICC, y al mismo tiempo contribuir de manera significativa a la agenda global, desde la perspectiva empresarial.



## Trabajo con la Organización de las Naciones Unidas

La ICC trabaja muy de cerca con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Desde 1946, posee el estatus de organismo consultivo ante la ONU y sus agencias especializadas y desde 2016 tiene el estatus de Observador Permanente en la Asamblea General de la ONU. Al estar cada vez más involucradas las organizaciones intergubernamentales en temas que son de interés de la comunidad empresarial, es muy importante que las empresas estén presentes en las negociaciones.

El privilegiado estatus de organismo consultivo que tiene la ICC ante la ONU y su larga experiencia siendo la voz global de las empresas en las negociaciones internacionales ha sido esencial para lograr un consenso global.

Los amplios procesos de consulta con nuestra membresía multisectorial le dan a la ICC una legitimidad y autoridad especial. Los representantes permanentes de ICC ante Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra son el vínculo entre ICC y todas las agencias y programas especiales de la Organización.



## Un Foro Global para las Cámaras de Comercio e Industria

A través de la Federación Mundial de Cámaras (WCF, por sus siglas en inglés) -red global de cámaras de comercio- la ICC fomenta la interacción e intercambio de mejores prácticas entre cámaras empresariales de todo el mundo. La WCF fortalece los vínculos entre las cámaras, permitiéndoles mejorar su rendimiento y desarrollar nuevos productos y servicios que ofrecer a sus miembros.



## Centros de Emprendimiento (CoE)

El Centro de Emprendimiento de la ICC es un programa mundial que conecta y potencia a las cámaras de comercio y los comités nacionales de la ICC para crear ecosistemas de emprendimiento. Creado en 2020, el programa aprovecha la red de la ICC para ayudar a sus socios a acceder a conocimientos y competencias de todo el mundo.

En la actualidad, la red de Centros de Emprendimiento de la ICC se extiende por 14 países y cuatro continentes, ayudando a las PYMEs a aumentar su participación en el comercio mundial y a desarrollar la competitividad global.



## Iniciativas especiales y colaboraciones

Contamos con diversas iniciativas especiales y colaboraciones para prestar servicios especializados a las empresas y contribuir a la consecución de reformas políticas fundamentales a escala nacional, aprovechando, cuando proceda, el trabajo de las comisiones mundiales. Entre ellas figuran:

**a. Iniciativa de Estándares Digitales (DSI, por sus siglas en inglés) de la ICC**

Es una ambiciosa iniciativa mundial para eliminar los procesos que utilizan papel en el sistema comercial mundial, promoviendo estándares armonizados y prácticos para los documentos y plataformas comerciales digitales, y acelerando su aplicación en todo el mundo.

**b. Alianza Global para la Facilitación Comercial**

Es un programa único financiado por donantes para apoyar la aplicación de reformas aduaneras en los países en desarrollo y menos desarrollados. La Alianza aprovecha las asociaciones locales de múltiples partes interesadas, garantizando que los programas se basen en las necesidades y la experiencia de las empresas.

**c. Acción Empresarial de la ICC en Apoyo de la Sociedad de la Información (BASIS)**

Es una plataforma única para facilitar la participación de las empresas en los principales procesos de gobernanza del Internet.

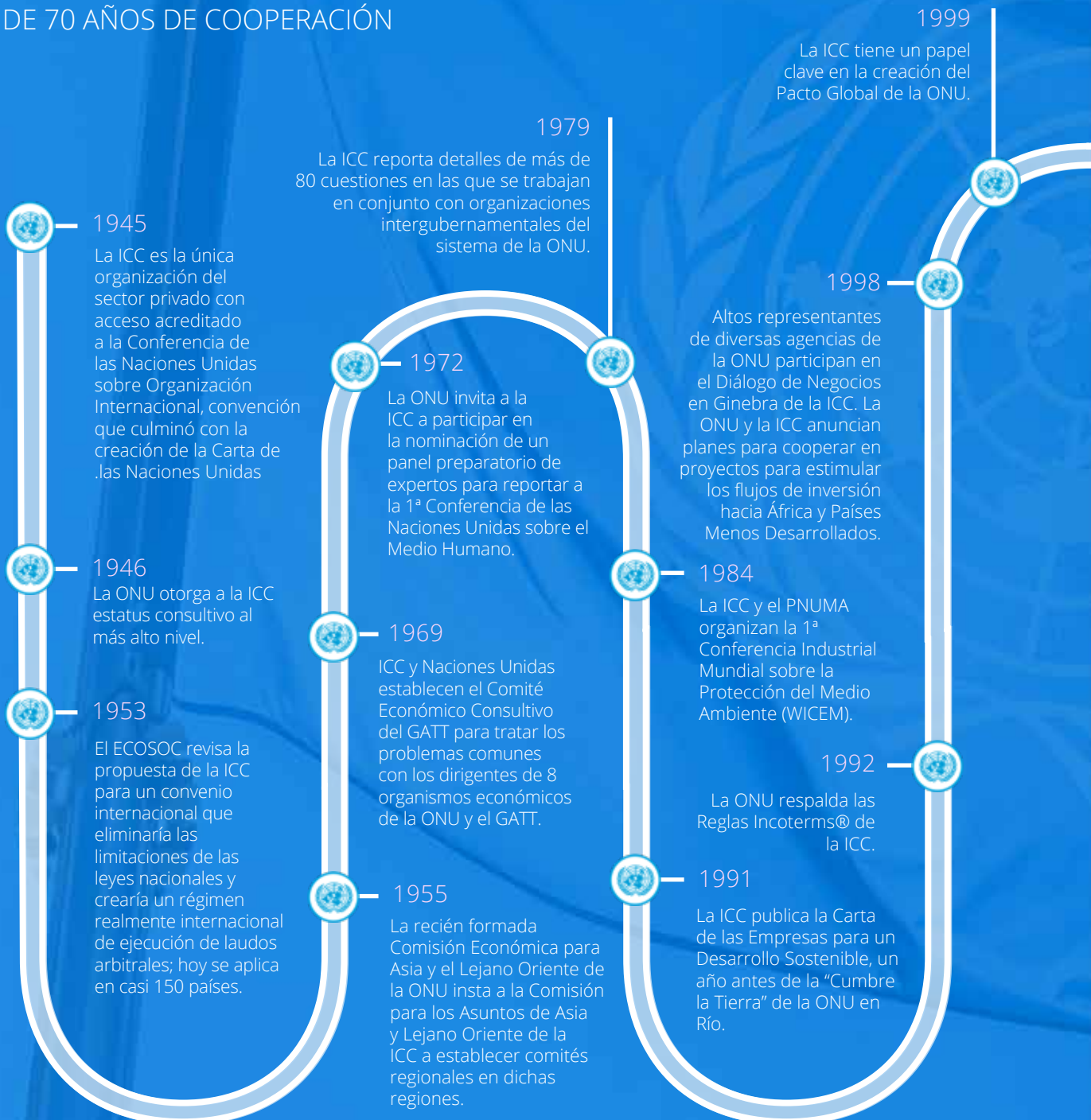
**d. Apoyo a PYMEs**

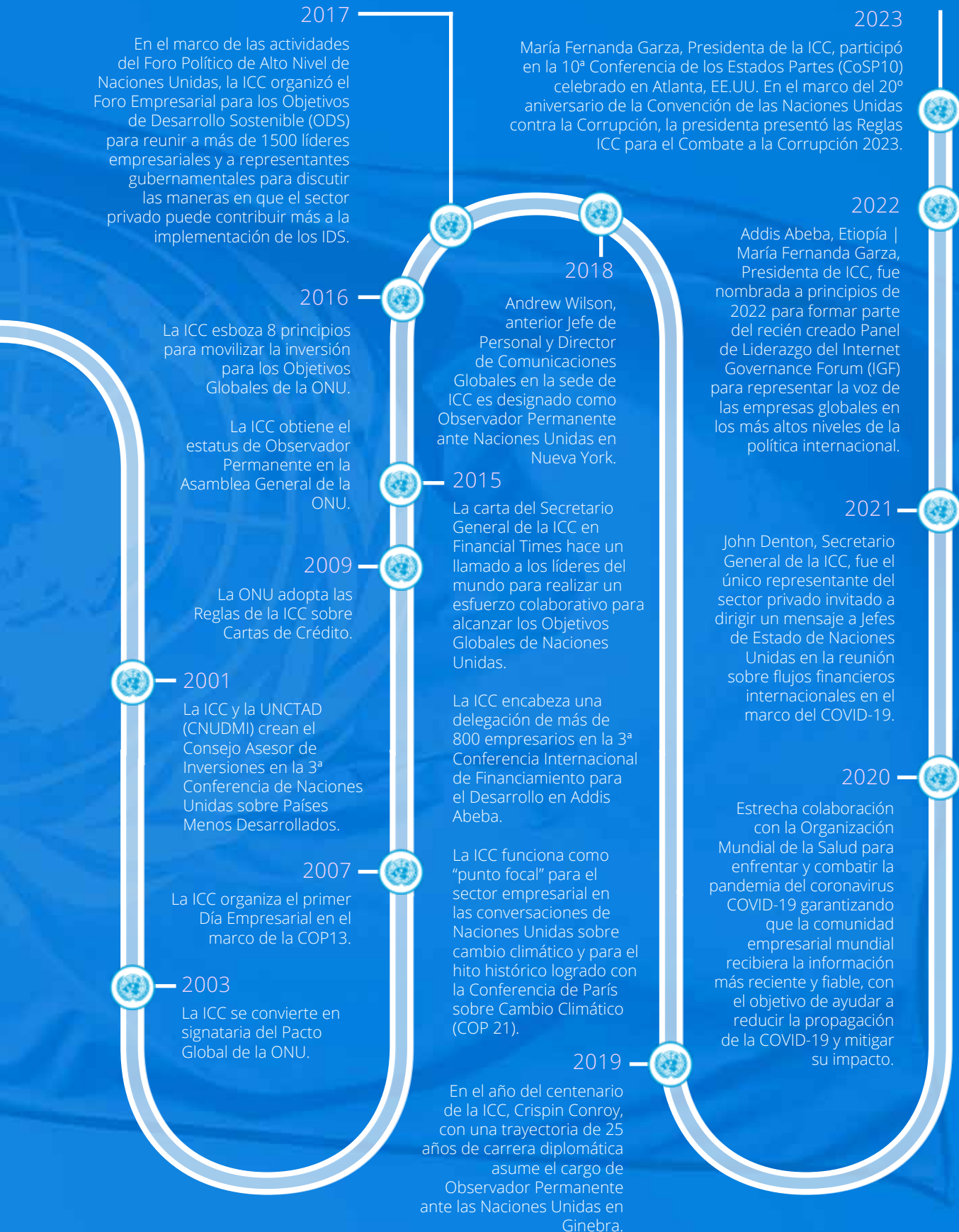
Contamos con una cartera de servicios centrada en las necesidades de las pequeñas empresas, que incluye la Red de Campeones de PYMEs de la ICC, la experiencia del sector privado y asesoría práctica para tener acceso a financiamiento, lograr una digitalización efectiva y una acción climática ambiciosa.



# LA INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE Y LAS NACIONES UNIDAS

## MÁS DE 70 AÑOS DE COOPERACIÓN







# Nuestras comisiones y grupos de trabajo



Nuestras comisiones reúnen a miles de profesionales líderes en diferentes disciplinas técnicas, proporcionando una fuente inigualable de experiencia empresarial a nivel global, la cual permite desarrollar contenidos e iniciativas de gran impacto. A pesar de que las propias comisiones actúan como foros temáticos, también desplegamos grupos de trabajo transversales para combinar los conocimientos de diferentes áreas especializadas, lo que nos permite crear productos con una visión verdaderamente integral de los retos del mundo real.

**Nuestras comisiones aportan valor de cuatro maneras principales:**

1. Manteniendo informados a los miembros sobre la evolución de las principales políticas y permitiendo el intercambio de opiniones sobre las tendencias emergentes.
2. Elaborando posturas comunes del sector sobre cuestiones relevantes de política pública.
3. Aportando información técnica para dar forma a los principales procesos intergubernamentales.
4. Estableciendo reglas comunes y normas de autorregulación para el comercio y la inversión transfronteriza.
5. Página 23, cambiar foto de propiedad intelectual por la que anexo a este correo.

**El trabajo de las comisiones se inscribe dentro de cinco prioridades estratégicas:**

**a.** Crecimiento  
verde incluyente

**b.** Innovación  
para todos

**c.** Paz y  
prosperidad

**d.** Financiamiento  
para el desarrollo

**e.** Comercio e  
inversión

Comisiones y grupos de trabajo ICC México

# a.

## Crecimiento verde incluyente



### INTRODUCCIÓN

El Cambio Climático es una gran amenaza para toda la humanidad y atenderlo requiere de una cooperación global que asegure se aceleren las soluciones para detenerlo y se realicen a mayor escala, habilitando con ello un salto definitivo hacia un modelo económico global más limpio y resiliente. Trabajamos para promover una conducta empresarial sostenible, incluyente y responsable, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En la ICC tenemos la convicción de que las empresas juegan un papel crucial como agentes de cambio y que debemos ser una fuerza impulsora en demostrar que es necesario, deseable y lograble establecer acciones y objetivos más ambiciosos para salvar a nuestro planeta.





## Comisión de Energía

**Mandato:** Analizar, comentar y desarrollar recomendaciones en torno al actual Modelo Energético de México, promoviendo su implementación y ejecución, identificando sus implicaciones prácticas tanto a nivel nacional, como internacional. Contribuir sustancialmente con los principales actores de la industria y comercio para vincular y desarrollar actividades relacionadas con las industrias de los hidrocarburos y eléctrica. Fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía y comercio de energéticos en México, bajo el contexto de libre comercio, apertura, competencia y de una adecuada regulación gubernamental que brinde certeza y seguridad jurídica.

### Objetivos:

- Promover la descarbonización y la transición energética de México;
- Posicionar a la Comisión como un órgano experto consultivo en materia energética;
- Impulsar la vinculación de la Comisión con diversos comités nacionales de ICC;
- Fortalecer el diálogo con actores públicos relevantes como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), el Centro de Control de Energía (CENACE) y la Secretaría de Energía (SENER);
- Velar por la certeza jurídica en materia energética;
- Canalizar la experiencia de las empresas en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) de cara a la COP29;
- Promover la participación empresarial en procesos internacionales clave para facilitar la armonización y el diseño eficaz de mecanismos de fijación de precios del carbono.



## Comisión de Medio Ambiente

**Mandato:** Desarrollar recomendaciones y herramientas que busquen hacer frente a los asuntos ambientales que más apremian en el ámbito nacional e internacional incluyendo cambio climático, economía verde y circular, desarrollo sostenible y en general los diversos aspectos que forman parte de la prevención y control de la contaminación, todo con el objeto de contribuir de manera sustantiva en las discusiones del sector y en las intergubernamentales que se den en estas áreas.

**Objetivos:**

- Analizar la problemática del Agua: Derecho humano, impartición de justicia y bien nacional;
- Integrar el estudio de la biodiversidad en la agenda de prevención y post adaptación del cambio climático;
- Colaborar con ICC en los grupos de trabajo sobre: i) Contaminación por plásticos, ii) Economía Circular (Nearshoring y agua); iii) Fijación de precios del carbono;
- Incidir en las negociaciones del Tratado de las Naciones Unidas sobre contaminación por plásticos;
- Análisis de las propuestas en materia ambiental de los candidatos a la Presidencia de la República;
- En materia de cambio climático:
  - a. Revisar resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) y eventos relevantes en materia de cambio climático;
  - b. Trabajar con la red mundial de la ICC para incorporar la experiencia y los conocimientos de las empresas en el desarrollo de planes nacionales de acción climática y biodiversidad de frente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP29 y la Conferencia de Biodiversidad COP17;
- Dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS);
- Colaborar con ICC en la revisión de la quinta fase de sus principios para el comercio sostenible, para ayudar a las empresas a cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1.5°C y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).



Comisiones y grupos de trabajo ICC México

**b.**

# Innovación para todos



## INTRODUCCIÓN

El progreso tecnológico nos ha llevado a incrementos exponenciales en la productividad. Así ha sido desde la primera revolución industrial y sigue siendo el caso hoy. Gracias a la tecnología hemos desarrollado respuestas a los problemas económicos, de alimentación, salud pública, infraestructura, comunicación y cuidado al medio ambiente.

Sin embargo, el cambio tecnológico también lleva a que las habilidades y competencias desarrolladas anteriormente se vuelven rápidamente obsoletas y sea necesario repensar nuestros sistemas de educación, para que los trabajadores de hoy y las nuevas generaciones cuenten con las habilidades necesarias para ser productivos y prósperos en los mercados laborales de hoy y del futuro.

En la ICC trabajamos con todos los actores del sector público y privado para asegurarnos que la economía sea más incluyente y que las personas estén listas para tener éxito en un ambiente de constante evolución tecnológica. Buscamos corregir las distorsiones en el mercado y desarrollar las habilidades que se requerirán a lo largo de todo el siglo XXI.



## Comisión de Economía Digital

**Mandato:** Promover el desarrollo de la economía digital y el continuo crecimiento de las tecnologías de la información y comunicación subyacentes, además de sus modelos de negocio relacionados, a través de una eficiente regulación y la promoción de mejores prácticas internacionalmente reconocidas y propuestas por el sector privado.

### Objetivos:

- Participar con la Comisión Mundial de Economía Digital de la ICC, en los grupos de trabajo sobre: i) Ciberseguridad, ii) Gobernanza de Datos; iii) Conectividad y Acceso, iv) Competencia y Economía Digital; v) Medio Ambiente y Tecnología;
- Promover estudios y actividades sobre ciberseguridad, Inteligencia Artificial, protección de datos personales, digitalización y capacitación;
- Colaborar con la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), en el estudio y proyectos relacionados con la IA;
- Fomentar el “flujo libre de datos con confianza”, aprovechando los enfoques prácticos de la industria;
- Liderar la participación empresarial en debates intergubernamentales sobre la futura gobernanza de Internet;
- Promover una agenda digital que forme parte de los compromisos de campaña de los diferentes candidatos en las elecciones del 2024 y que incluyan entre otros los siguientes elementos:
  - a. Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital: con foco en la reducción del precio del espectro y la Compartición de infraestructura pasiva y activa para el despliegue de redes 5G (espectro);
  - b. Impulsar que México se integre a las recomendaciones internacionales en materia de ciberseguridad, inteligencia artificial, protección de datos personales y derechos de autor;
  - c. Incidir en la alfabetización digital y capacitación como política pública para promover competencias digitales en las personas;
  - d. Promover la digitalización de las PYMEs.



## Comisión de Propiedad Intelectual

**Mandato:** Promover un sistema de propiedad intelectual (PI) eficiente, que apoye el comercio internacional, fomente la inversión en la creación e innovación y facilite el desarrollo económico sostenible.

**Objetivos:**

- Contribuir en el desarrollo de las actividades económicas en México, mediante el fomento y difusión adecuado de la propiedad intelectual que impacta en áreas como la innovación, ciencia, tecnología, inteligencia artificial;
- Continuar con el seguimiento e insistir con la autoridad al respecto de la publicación del reglamento de la ley federal de protección a la propiedad industrial;
- Alinear el programa de trabajo de la comisión a los objetivos y proyectos que durante el año presenta la comisión global de propiedad intelectual;
- Participar en la actualización de la Hoja de Ruta de la ICC en materia de propiedad intelectual;
- Promover las herramientas de Propiedad Intelectual entre las pequeñas empresas con la finalidad que logren identificar las acciones que deben realizar para proteger sus activos;
- Incidir en iniciativas para combatir la falsificación y la piratería en especial en zonas vulnerables y clave;
- Informar sobre el avance de las propuestas de la ONU para establecer nuevos lineamientos jurídicos respecto de la investigación científica, los sistemas mundiales de innovación y biodiversidad;
- Realizar un taller práctico: "Aspectos esenciales de la propiedad intelectual para las empresas";
- Buscar sinergias con otros comités nacionales de ICC de la región de Iberoamérica para realizar acciones conjuntas.



Comisiones y grupos de trabajo ICC México



# Paz y prosperidad



## INTRODUCCIÓN

En el último siglo hemos experimentado un periodo de crecimiento y paz sin precedentes gracias a la globalización y al aumento del comercio internacional y la inversión transfronteriza; no obstante, en las últimas décadas, la migración y los cambios tecnológicos han generado un aumento importante de las desigualdades, lo que ha generado tensiones que amenazan a las instituciones liberales y democráticas que garantizan la paz y la prosperidad.

Revertir la desigualdad es un reto muy importante, pero estamos seguros que la acción colectiva y coordinada del sector privado puede hacer la diferencia.

En la ICC creemos que trabajando juntos para reducir la brecha de desigualdad podemos probar que las empresas son una verdadera fuerza para generar equidad e inclusión social, factores centrales para la construcción de sociedades estables y economías resilientes.





## Comisión Anticorrupción

**Mandato:** Desarrollar recomendaciones de políticas públicas y herramientas prácticas desde una perspectiva empresarial global, para el combate a la corrupción con énfasis en preservar la estructura mínima indispensable de una democracia: (1) división de poderes e independencia judicial (2) transparencia y rendición de cuentas.

### Objetivos:

- Defender la permanencia del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y apoyar su consolidación, elevar la voz institucional de las empresas en defensa de la división de poderes y la independencia judicial Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como elementos básicos de una democracia funcional;
- Buscar mayor cercanía con Impunidad Cero, Transparencia Mexicana, los colegios de abogados mexicanos e internacionales: International Bar Association (IBA) y American Bar Association (ABA) para priorizar (1) respecto a recursos de Poder Judicial Federal y (2) integración independiente de nuevas posiciones de Ministro(a)s en la SCJN;
- Dar a conocer las mejores prácticas anticorrupción internacionales, que fortalezcan la agenda democrática y de integridad mexicana;
- Fomentar el conocimiento y el uso de reglas y herramientas de combate a la corrupción de la ICC ante los sectores público y privado de nuestro país. Este esfuerzo incluye alianzas, participación y coordinación con la sociedad civil y el sector privado, cursos y diplomado en anticorrupción;
- Promover la creación de un sistema comprensivo de protección a denunciantes (whistleblowers), como una herramienta clave para desincentivar la corrupción e incrementar la transparencia en México. Asimismo, apoyar los esfuerzos globales de la ICC para difundir su guía sobre protección a denunciantes;
- Sumarse al grupo de trabajo global que trabajará en la creación de una guía ICC para ayudar a las empresas a tomar decisiones responsables y basadas en principios con respecto a sus operaciones frente a conflictos, cambios geopolíticos y otras variables;
- Participar en los grupos de trabajo globales que revisarán la cláusula anticorrupción y desarrollarán el "Integrity Advocacy Toolkit", como herramientas indispensables para el combate a la corrupción en las empresas;
- Apoyar en la traducción al español de las nuevas Reglas ICC para el Combate a la Corrupción y organizar el lanzamiento de dichas reglas para Iberoamérica.

## Comisión de Compliance Managers

**Mandato:** Perseguir la unión de las empresas más reconocidas en México por lo que se refiere a sus obligaciones de cumplimiento, de ética e integridad en el sector empresarial, así como en otras áreas reguladas, que son críticas para su permanencia institucional, brindándoles un foro en que se discutan los retos actuales que enfrentan, a fin de desarrollar soluciones y estrategias para compartir y permear mejores prácticas con otras empresas.

**Objetivos:**

- Del universo de empresas socias, identificar e invitar a los Compliance Officers, a formar un grupo de trabajo selecto que generen actividades concretas en beneficio de la membresía;
- Formalizar y evaluar la eficacia de los ejercicios de capacitación y adaptarlos para hacer frente a las nuevas tendencias y desafíos en materia de cumplimiento, en beneficio de los socios;
- Crear un repositorio de recursos de cumplimiento, incluyendo estudios de casos, documentos técnicos y módulos interactivos, para proporcionar educación continua y apoyo a los profesionales de cumplimiento;
- Desarrollar un programa de mentoría donde los oficiales de cumplimiento experimentados puedan guiar a los nuevos profesionales, fomentando una cultura de desarrollo profesional continuo y liderazgo ético;
- Elaborar una herramienta con mejores prácticas y recomendaciones para la implementación de programas de cumplimiento en PYMEs, así como prever su lanzamiento;
- Colaborar con otras comisiones de ICC México y realizar eventos o sesiones conjuntas de los temas y las iniciativas que se vinculen con Compliance.



## Comisión de Inteligencia Corporativa y Gestión de Riesgos

**Mandato:** Desarrollar recomendaciones y herramientas para hacer frente a los asuntos de riesgo corporativo relacionado con prácticas no éticas, reputación corporativa, fraude y seguridad de personal y activos; además de fomentar un mejoramiento del entorno social y regulatorio respecto a dichos riesgos, a través del diálogo con actores sociales y autoridades competentes.

### Objetivos:

- Actualización y presentación de la Guía de Gestión de Riesgos para las Empresas de ICC México;
- Formar un grupo de trabajo que emita recomendaciones, documentos y herramientas sobre prevención de riesgos empresariales, integrando temas de delitos patrimoniales, seguridad cibernética, seguridad de personal, riesgos regulatorios, robo de propiedad industrial e intelectual, y otros;
- Ser un foro que fomente el diálogo con las autoridades y la comunidad empresarial a fin de sensibilizarlas respecto a las preocupaciones empresariales en la materia;
- Emitir documentos de análisis a los socios que les permitan entender los retos, riesgos y las oportunidades a los que se podrían enfrentar con relación al actual entorno de negocios en el país y en el entorno mundial;
- Capacitar a organizaciones diversas en la implementación de mejores prácticas, que les ayude a analizar y disminuir riesgos, establecer comunicación y realización de sesiones conjuntas con otras comisiones de ICC y en su caso con otros comités nacionales de ICC;
- Incidir en la política pública y la legislación nacional a través de posiciones institucionales para promover cambios en el entorno y generar un ambiente propicio para que las empresas puedan desempeñar sus funciones y contribuir al bienestar económico y social;
- Concientizar a las empresas sobre la importancia de ejercer una cultura organizacional de prevención de delitos y gestión de riesgos;
- Organizar seminarios de capacitación en prevención y gestión de riesgos corporativos.



## Comisión de Relaciones con Gobierno

**Mandato:** Posicionar a la ICC México al más alto nivel político y gubernamental en el marco de una nueva administración, congreso y gobiernos de algunas entidades federativas, creando espacios para el diálogo que fortalezcan la relación entre el sector público (Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos) y privado, desde una perspectiva integral y por el beneficio económico y social para México.

### Objetivos:

- Ser el vehículo de representación de ICC con el ámbito público y político, fomentando una comunicación cercana, fluida y expedita con el resto de las comisiones para integrar y ágilmente apoyarles a transmitir posturas, generando un conocimiento pleno de la relación de ICC México con el ámbito público;
- Consolidar la vinculación con el Poder Ejecutivo Federal en el contexto de la renovación de la Presidencia de la República y su gabinete;
- Fortalecer la vinculación con el Poder Legislativo en el marco de la renovación del Congreso en el proceso electoral de 2024;
- Apuntalar la vinculación con la Judicatura Federal; gobiernos estatales y organismos autónomos.
- Aprovechar nuestra facultad como cabildero autorizado en las Cámaras de Senadores y Diputados, para transmitir posturas y realizar cabildeo de leyes en beneficio de los asociados;
- Monitorear temas de interés y relevancia para la comunidad empresarial representada en ICC México que sean de impacto para el país y la facilitación del ámbito de negocios, tales como el fenómeno de relocalización de las empresas (nearshoring), inteligencia artificial, conflictos geopolíticos internacionales, entre otros;
- Sumarse estratégicamente a las nuevas propuestas de la administración entrante y desarrollar alianzas estratégicas con la academia y/o organismos internacionales para realizar estudios técnicos en áreas de impacto en el desarrollo económico y social del país.



## Comisión de Responsabilidad Social Empresarial

**Mandato:** Que las empresas adheridas a ICC México desarrollen iniciativas que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los criterios Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) y que la comisión se convierta en un referente entre los diversos actores en el país (gobierno, empresas y sociedad).

### Objetivos:

- Impulsar la difusión y promoción de la Agenda 2030, así como de los temas sociales enmarcados en la Agenda de Sostenibilidad y Gobernanza, con el propósito de fomentar su adopción por parte de las empresas y fortalecer su integración en las estrategias de negocios;
- Fortalecer relaciones con diversos actores clave, como gobiernos, organismos nacionales e internacionales, la academia, empresas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de enriquecer las prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad. Este enfoque se centra particularmente en los aspectos sociales contemplados en la Agenda 2030 y los criterios ASG;
- Renovar el convenio de colaboración con UNICEF México, con el fin de contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos acordados en la alianza mundial entre la ICC y UNICEF;
- Sensibilizar y capacitar a los miembros sobre los criterios de divulgación en temas ASG, haciendo hincapié en los indicadores y métricas relacionados con los aspectos sociales. Además, se busca promover buenas prácticas en divulgación y transparencia, así como ofrecer información sobre tendencias actuales y certificaciones pertinentes;
- Facilitar una plataforma que permita el intercambio de mejores prácticas y propicie un diálogo constructivo con los tomadores de decisiones en el ámbito empresarial y de derechos humanos;
- Contribuir a los esfuerzos del sector privado en la recuperación de medios de vida en las zonas devastadas por el paso del huracán Otis de octubre del 2023.



## Grupo de Política Económica

**Mandato:** Analizar los principales problemas y tendencias actuales de la economía internacional y su impacto en México, generando un diálogo permanente entre la comunidad empresarial y los principales actores públicos en México.

### Objetivos:

- Realizar sesiones trimestrales que aborden el contexto económico y político de México y el impacto de los acontecimientos internacionales en la formulación de políticas públicas en el país;
- Dialogar con las autoridades, los actores clave y la comunidad empresarial para impulsar acciones a favor del crecimiento económico, la competitividad nacional, el aumento de la productividad y la creación de empleos;
- Analizar con regularidad el clima económico y financiero global y su impacto para México.



Comisiones y grupos de trabajo ICC México

d.

# Financiamiento para el desarrollo



## INTRODUCCIÓN

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es necesario el compromiso del sector privado a largo plazo, a fin de proveer el financiamiento necesario para los proyectos de infraestructura y de inversión social.

En un tiempo en donde la confianza en las empresas se ha visto drásticamente erosionada por las consecuencias de las crisis financiera y económica global, es necesario que trabajemos juntos para restablecer la confianza en el sector empresarial y que aportemos soluciones a los retos sociales y de medio ambiente que enfrentamos en todo el mundo.

En la ICC creemos que es un imperativo social y económico lograr que las empresas dirijan su inversión y sus actividades hacia proyectos más sostenibles y de largo plazo. Esto significa generar los incentivos de mercado y las tecnologías financieras que permitan premiar a aquellas empresas e individuos que lideran e innovan bajo un sentido social genuino.



## Comisión de Banca

**Mandato:** Coadyuvar con nuestra sede en la creación de reglas para el sector bancario, con particular enfoque en el financiamiento del comercio internacional y de las cadenas globales de suministro, así como en la creación de un marco regulatorio y mejores prácticas que faciliten el financiamiento de estas actividades en todo el mundo. Mantener a la Comisión de Banca de ICC México, como el foro nacional de expertos, creador de reglas y estándares para el sector bancario.

- a. Identificar objetivos y necesidades comunes de los bancos socios para buscar un acercamiento con autoridades y atender los diversos retos en materia regulatoria, que puedan afectar el desarrollo de los servicios y productos de financiamiento al comercio internacional.
- b. Difundir el conocimiento técnico en materia de financiamiento y medios de pago internacionales para promover sus beneficios entre todas las industrias y regiones del país, y al mismo tiempo promover la adopción de mejores prácticas en materia de sustentabilidad.

### Objetivos:

- Promover un mayor acceso y disponibilidad al financiamiento del comercio exterior para todos los actores de la economía real, por medio de capacitación sobre nearshoring y financiamiento a corto plazo (supply chain finance) y largo plazo a través de Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs), por sus siglas en inglés;
- Acercamiento a dependencias gubernamentales, como reguladores y beneficiarios:
  - a. Beneficiarios: Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y Centro Nacional de Control de Energía (CENACE);
  - b. Reguladores: Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Aduanas y Unidad de Inteligencia Financiera;
- En materia de digitalización:
  - a. Impulsar la iniciativa de ley para la adopción de títulos de créditos electrónicos buscando alinearla con la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) sobre Documentos Transferibles Electrónicos;
  - b. Dar seguimiento al ICC Digital Standards Initiative (DSI);
  - c. Promover el ICC Trade Register, incluyendo un posicionamiento sobre buena calidad crediticia y mejor tratamiento de uso de capital;
- Promover la adopción del financiamiento sustentable, bajo criterios Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG);
- Trabajar y participar activamente en grupos de trabajo de la Comisión Mundial de Banca de ICC, sobre: i) Trade Finance y Sustentabilidad, ii) Queries, iii) Digitalización del Financiamiento al Comercio Exterior y Cadenas de Suministro y iv) Global Supply Chain Forum;
- Participar en la revisión, propuesta y emisión de nuevas guías, mejores prácticas y políticas para mitigar riesgos de crimen financiero en el ámbito del financiamiento al comercio exterior.



Comisiones y grupos de trabajo ICC México

e.

# Comercio e inversión



## INTRODUCCIÓN

El sistema multilateral basado en reglas ha impulsado más de siete décadas sin precedentes de creación de empleo y disminución de la pobreza. La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha probado ser uno de los ejes más importantes de nuestro sistema global de paz y prosperidad.

Sin embargo, la OMC se encuentra hoy con mayor resistencia al libre comercio por parte de muchos países que están buscando regresar a políticas proteccionistas y restrictivas para el comercio y la inversión transfronteriza.

En este contexto, en la ICC creemos que las empresas deben tomar la iniciativa para trazar un nuevo camino hacia adelante para fortalecer el multilateralismo, asegurando la implementación de un nuevo modelo de cooperación internacional para el comercio, que apoye el crecimiento incluyente y sostenible. En suma, trabajar juntos por un sistema de comercio global que realmente funcione para todas las personas y para el planeta.





## Comisión de Aduanas y Facilitación Comercial

**Mandato:** Promover políticas y procedimientos en materia aduanera y en comercio exterior, así como otras medidas que faciliten el comercio internacional.

**Objetivos:**

- Compartir las mejores prácticas para las empresas, respecto de los trámites y procesos aduaneros y de facilitación comercial promoviendo una cultura de cumplimiento y legalidad que ayude a combatir la corrupción y la inseguridad en las aduanas;
- Posicionar las preocupaciones de los socios frente a los cambios en los procesos aduaneros y fiscales que alargan o afectan los tiempos y costos de importación o exportación ante la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el Comité Nacional de Facilitación Comercial, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y todas aquellas autoridades competentes, funcionando como un canal de comunicación entre empresas y autoridades aduanales;
- Promover la adecuada implementación de los procesos aduaneros digitalizados en las transacciones comerciales, incluyendo los trámites digitales;
- Participar y dar seguimiento a las iniciativas nacionales e internacionales que se desarrollen a efecto de mejorar las cadenas de suministros, logística y de transporte de bienes, así como otros desafíos emergentes para las agencias aduanales en áreas como la economía circular, el comercio electrónico, la digitalización y el nearshoring;
- Seguir impulsando la participación de los socios en los proyectos para fortalecer a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que incluyen dar retroalimentación a los programas de Operador Económico Autorizado (OEA) y a los procesos de valoración y clasificación de productos;
- Participar y dar seguimiento a las iniciativas nacionales e internacionales que se desarrollen en relación con la seguridad en las aduanas;
- Compartir con los socios información sobre modificaciones regulatorias que tengan impacto en las operaciones de comercio exterior y proporcionar una plataforma para identificar y responder a los desafíos clave de facilitación comercial, aprovechando todo el alcance de la red de comités nacionales de la ICC.



## Comisión de Arbitraje & ADR

**Mandato:** Al ser un foro de intercambio de ideas sobre arbitraje y otros medios de solución de controversias, la Comisión de Arbitraje y ADR, tiene como mandato:

- Redactar y revisar reglas de Arbitraje, Mediación, Peritaje, Dispute Boards y otras formas de resolución de controversias;
- Estudiar el ámbito jurídico y otros aspectos del arbitraje y los medios alternativos de solución de controversias internacionales y examinarlos de acuerdo con los desarrollos actuales en la materia;
- Desarrollar reportes, guías y mejores prácticas en una serie de temas de relevancia que actúan en el mundo del Arbitraje y ADR, con el fin de ampliar los Servicios de Resolución de Controversias de la ICC.

### Objetivos:

- Colaborar en el Grupo de Trabajo sobre Corrupción en el Arbitraje Internacional;
- Dar continuidad a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; proponer la adopción de la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), en materia de mediación comercial y proponer la suscripción de la Convención de Singapur sobre la ejecución de convenios derivados de mediación comercial;
- Promover el conocimiento y uso de los Medios Alternativos de Solución de Controversias de la ICC con abogados de empresa;
- Interactuar con miembros del poder judicial, para dar a conocer el Arbitraje y otros Medios Alternativos de Solución de Controversias;
- Impulsar el uso del Arbitraje y los Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC), en el sureste de la República;
- Trabajar en coordinación con los comités regionales y temáticos de esta comisión, para alcanzar sus objetivos: Arbitraje de Inversión, Infraestructura, Mediación, Jóvenes Árbitros, Bajío, Nuevo León, Jalisco y Sureste;
- Impulsar la participación de árbitros mexicanos en los grupos de trabajo globales de la Comisión Mundial de Arbitraje de ICC;
- Integrar bases de datos de peritos y mediadores;
- Incrementar el número de socios inscritos en la base de datos de árbitros de ICC México;
- Promover los Dispute Boards como Medios Alternativos de Solución de Controversias.



## Comisión de Comercio y Políticas de Inversión

**Mandato:** Promover que el comercio internacional de bienes y servicios y la inversión transfronteriza se desarrolle con un marco legal y comercial previsible, así como una economía global abierta que favorezca la creación de empleos, la libre competencia, el desarrollo sostenible y una mejora en los estándares de vida de las personas.

### Objetivos:

- Seguimiento al cumplimiento e implementación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC);
- Promover la importancia del Estado de Derecho como mecanismo de protección y atracción de inversiones, respaldado por buenas prácticas regulatorias;
- Fomentar e identificar oportunidades de comercio e inversión para México a raíz del nearshoring;
- Recomendar a las candidatas y el candidato a la presidencia de la República y a la administración entrante propuestas para formular una nueva política comercial para México;
- Apoyar la entrada en vigor del nuevo Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), el acceso de posibles nuevos países al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y las negociaciones comerciales y de inversión en curso (Reino Unido, Ecuador, Corea, Brasil, etc.);
- Colaborar activamente con la Comisión global de Comercio y Políticas de Inversión en la agenda de trabajo que incluye los esfuerzos para preservar y reformar la OMC; PYMEs y comercio electrónico; el Acuerdo para la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo; participación en el grupo de trabajo sobre economía circular y medio ambiente; comercio electrónico y las demás iniciativas que se desarrollen.





## Comisión de Competencia Económica

**Mandato:** Asegurar, promover e identificar que las necesidades de las empresas, el desarrollo de los mercados en materia de competencia económica para 2024, sean consideradas en la formulación e implementación de leyes y políticas en nuestro país y estén sean acordes con los lineamientos internacionales en la materia.

### Objetivos:

- Promover la importancia del Estado de Derecho en general, y el derecho de la competencia económica en particular, como un mecanismo para lograr mayor eficiencia en los mercados;
- Promover la participación de ICC México en las iniciativas claves de la ICN (International Competition Network);
- Organizar y celebrar el VIII Diplomado de Competencia Económica;
- Desarrollar posicionamientos clave respecto a autoridades en materia de competencia económica, como Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otras;
- Realizar mesas de discusión, sesiones y un taller práctico sobre sobre mercados relevantes y las visitas domiciliarias de la COFECE, con ponentes especializados y en cada sesión abordar aspectos prácticos para los socios;
- Contribuir y hacer sinergia con otras comisiones de trabajo, comités nacionales de ICC y realizar sesiones conjuntas identificando temas afines con la finalidad de obtener contenidos prácticos para las empresas socias;
- Colaborar con ICC para promover los puntos de vista empresariales al marco legal de competencia, su articulación, cumplimiento, aportando contenidos en herramientas diversas y colaborar en la traducción al español del “Informe y Recomendaciones Sobre el Uso Eficaz y Eficiente de las Solicitudes de Información en la Investigación y los Estudios sobre Competencia”;
- Contribuir con los objetivos planteados por la Comisión Global de Competencia de la ICC para 2024, específicamente en temas como control de fusiones, cumplimiento de la normativa antimonopolio, ayudas estatales, acuerdos de cooperación horizontal de la Unión Europea (UE), acciones por daños y perjuicios en materia de defensa de la competencia, economía digital, clima y sostenibilidad.

## Comisión de Impuestos

**Mandato:** Promover el trato transparente y no discriminatorio de la inversión extranjera y a las utilidades que eliminen obstáculos fiscales al comercio transfronterizo y a la inversión.

**Objetivos:**

- Recomendar a las autoridades mexicanas respecto de la necesidad de incluir el pilar 02 de la OCDE/G20 en una reforma fiscal amplia, que permita incluir principios y armonizar las prácticas internacionales;
- Participar activamente en los grupos de trabajo y en los temas que plantea la Comisión Global de Impuestos como prioritarios por el impacto a las empresas entre ellos: precios de transferencia, impuestos de las industrias extractivas, propuesta de la ONU para generar una Convención de doble tributación, medio ambiente;
- Participar e incidir en la Conferencia Ministerial de Impuestos en Latinoamérica y el Caribe a realizarse en Chile, y en los foros regionales relativos a la Plataforma Fiscal para América Latina y el Caribe.
- Promover la confianza y cooperación eficiente entre las autoridades fiscales y la comunidad empresarial establecida en México, para lograr un sistema fiscal balanceado y efectivo;
- Organizar sesiones y actividades conjuntas con otras comisiones de trabajo de ICC México.



## Comisión de Mercadotecnia y Publicidad

**Mandato:** Fomentar estándares éticos para la mercadotecnia a través de la autorregulación empresarial mediante el Código Consolidado de Prácticas Publicitarias y de Mercadotecnia de la ICC, además de formular posturas e iniciativas empresariales para atender las medidas gubernamentales que afectan la mercadotecnia y la protección del consumidor.

**Objetivos:**

- Ser el vinculador y habilitador de la conversación, con los actores clave, buscando agregar valor de una manera neutral, sobre un marketing más ético y responsable;
- Colaborar y socializar la actualización del Código de Publicidad y Comunicaciones de Mercadeo de la ICC, como norma internacional para las prácticas de autorregulación publicitaria;
- Socializar el Marco de la ICC para las Comunicaciones de Marketing Medioambiental con el fin de responder a las nuevas tendencias en las prácticas empresariales en la materia;
- Abogar por una mayor responsabilidad en toda la cadena de valor de la publicidad y promover su papel en la sociedad;
- Colaborar en la revisión y actualización del Código de ICC, específicamente en los capítulos de autorregulación sobre investigación de mercado y comunicaciones de marketing de alimentos, bebidas y alcohol;
- Demostrar la continua relevancia de la autorregulación publicitaria en cuestiones de creciente interés para los responsables de políticas públicas y los consumidores, como el marketing de influencers y el uso de las nuevas tecnologías;
- Participar en la actualización del Código de Publicidad y Comunicaciones de Mercadeo de la ICC, específicamente en sus nuevos capítulos sobre niños y adolescentes, patrocinios, entre otros;
- Incidir en la postura de ICC en materia de Inteligencia Artificial en la publicidad.



## CAPACITACIÓN

Brindar y promover capacitación ágil y actualizada en las materias de nuestra especialidad a los socios de ICC México, comunidad empresarial y autoridades gubernamentales.

7 de marzo 2024	Taller: La Protección a las Inversiones Extranjeras a través del Arbitraje Internacional
Del 16 al 30 de abril 2024	Taller sobre Cartas de Crédito Standby
23 de abril 2024	XIV Diplomado Comercio Internacional
Mayo 2024	Evento Economía Digital
Mayo 2024	Congreso Anticorrupción
Del 11 al 14 de junio 2024	Certificación de expertos en Reglas Incoterms® 2020
20 de Junio	Taller de Competencia
4 de julio 2024	ICC Mexican Arbitration Day
Agosto 2024	Taller Aduanas
Agosto 2024	Taller ESG y Medio Ambiente
Inicia 3 de septiembre 2024	XXXV Diplomado de Arbitraje Comercial Internacional
Inicia 24 de septiembre 2024	XXII Diplomado de Financiamiento al Comercio Exterior y Medios de Pago Internacional
Inicia 9 de octubre 2024	VIII Diplomado de Competencia Económica
10 de octubre 2024	Evento Solución de Controversias en Obras de Infraestructura
Octubre 2024	Conferencia Impuestos
Octubre 2024	Taller Prevención de Fraudes y Gestión de Riesgos en las Empresas
Noviembre 2024	Conferencia Energía
Noviembre 2024	Conferencia Propiedad Intelectual y Mercadotecnia
Inicia 12 de noviembre 2024	IX Diplomado Anticorrupción



# Red de Comités Nacionales de la ICC

La influencia de la ICC alrededor del mundo se debe, en parte, a su red global de comités nacionales y grupos. Con presencia en 150 países, los representantes regionales de la ICC comunican los intereses de las empresas a los gobiernos y contribuyen al desarrollo de políticas, productos y servicios de la ICC:

## Comités Nacionales por región

### América

- ICC Argentina
- ICC Bolivia
- ICC Brasil
- ICC Canadá
- ICC Chile
- ICC Colombia
- ICC Costa Rica
- ICC Cuba
- ICC República Dominicana
- ICC Ecuador
- ICC Guatemala
- ICC México
- ICC Panamá
- ICC Paraguay
- ICC Perú
- ICC Estados Unidos
- ICC Uruguay

### Europa

- ICC Albania
- ICC Armenia
- ICC Austria
- ICC Bélgica
- ICC Chipre
- ICC Croacia
- ICC República Checa
- ICC Dinamarca
- ICC Estonia
- ICC Eslovaquia
- ICC Eslovenia
- ICC España
- ICC Finlandia
- ICC Francia
- ICC Georgia
- ICC Alemania
- ICC Grecia
- ICC Irlanda
- ICC Italia
- ICC Lituania
- ICC Luxemburgo
- ICC Macedonia
- ICC Mónaco
- ICC Rumania (Inactivo)\*
- ICC Países Bajos
- ICC Noruega
- ICC Polonia
- ICC Portugal
- ICC Serbia
- ICC Suecia
- ICC Suiza
- ICC Turquía
- ICC Ucrania
- ICC Rusia (Inactivo)\*
- ICC Reino Unido

### Asia y el Pacífico

- ICC Afganistán (Inactivo)\*
- ICC Australia
- ICC Bangladesh
- ICC China
- Consejo Empresarial de la CPI de China Taipei
- ICC Hong Kong (China)
- ICC India
- ICC Indonesia
- ICC Japón
- ICC Corea
- ICC Macao
- ICC Malasia
- ICC Nueva Zelanda
- ICC Pakistán
- ICC Filipinas
- ICC Singapur
- ICC Sri Lanka
- ICC Tailandia
- ICC Vietnam

### África

- ICC Burkina Faso
- ICC Camerún
- ICC Egipto
- ICC Ghana
- ICC Kenia
- ICC Marruecos
- ICC Nigeria
- ICC Sudáfrica

### Oriente Medio

- ICC Arabia Saudita
- ICC Bahrén
- ICC Emiratos Árabes Unidos
- ICC Irán
- ICC Jordania
- ICC Kuwait
- ICC Líbano
- ICC Qatar
- ICC Siria
- ICC Israel
- ICC Kirguistán
- ICC Túnez

En los países donde no existe un Comité Nacional, las empresas pueden afiliarse directamente a la International Chamber of Commerce. Estos miembros directos de la ICC provienen de varios países.

- Andorra
- Angola
- Azerbaiyán
- Bahamas
- Costa de Marfil
- Eritrea
- Etiopía
- Gibraltar
- Liberia
- Libia
- Malta
- Mauricio (República de)
- Nicaragua
- Omán
- República Democrática del Congo



# ALGUNOS DE NUESTROS SOCIOS





OSCÓS ABOGADOS



DEACERO

DEL CASTILLO | CASTRO

Deloitte.

BGC Abogados



Draslovka



E-Muñoz & Asociados



ESENTIA  
Energy Systems

ESTAVILLO  
ARBITRAJE

FVM  
FERROVALLE



FOUR-C experts®



Galicia



García Barragán Abogados

SEIMANDI  
ABOGADOS ADUANEROS

GARRIGUES

GARZA TELLO  
CLYDE & CO

GLA | Arbitraje  
Internacional



GM Arbitration  
London, Mexico City  
Clubs de Arbitraje  
INTERNATIONAL ARBITRATOR

GONZÁLEZ  
DE CASTILLA &  
ÁVILA  
ABOGADOS



GOODRICH  
RIQUELME  
ASOCIADOS

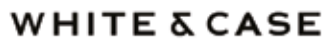
Graham

GT GreenbergTraurig











**International Chamber of Commerce México**

Maricopa 10, Piso 6, Colonia Nápoles, Benito Juárez,  
C.P. 03810 Ciudad de México, México

Teléfonos: + (52) 55 5687 2203/ 55 5687 2207/ 55 5687 2601 / 55 5687 2507

[iccmex@iccmex.org.mx](mailto:iccmex@iccmex.org.mx)

[www.iccmex.mx](http://www.iccmex.mx)

-  ICCMEXICO
-  ICC México
-  ICC México
-  ICC México